



SECRETARÍA GENERAL

INFORME DEL SR. RECTOR AL CONSEJO DE GOBIERNO Sesión de 6 de mayo de 2016

Desde la celebración de la última sesión ordinaria del Consejo de Gobierno, de 10 de marzo de 2016, se han producido diversos acontecimientos de interés para la Comunidad Universitaria, de los que el Sr. Rector pasa a dar cuenta.

Actividad de los órganos colegiados y noticias de carácter externo

Se refiere el Sr. Rector en primer término a la celebración de sendas sesiones ordinarias de Claustro Universitario que, en cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Programa de Gobierno con el que concurrió a las elecciones, han tenido lugar respectivamente el 30 de marzo, para abordar el debate sobre el sistema de gobierno de la Universidad de Sevilla, y el 5 de abril, para votar las propuestas planteadas en el debate. Informa de que en el Claustro del día 30 de abril se debatieron las propuestas presentadas por los claustrales, que, siguiendo el tenor de los compromisos asumidos por la candidatura y el esquema del formulario preparado por la Secretaría General, se agruparon en torno a cuatro apartados: sistema de elección del Rector; sistema de elección de Decanos y Directores de Centro; procedimiento para la provisión de vacantes en órganos colegiados y/u otros órganos de representación; e incorporación a los procesos electorales del voto electrónico. Tras la celebración de la sesión de debate, y producida la retirada, fusión o concreción de las propuestas iniciales, añade, la Mesa del Claustro acordó el texto de las que se someterían a votación en la sesión del Claustro Universitario convocada para el día 5 de abril.

Se refiere después el Sr. Rector al resultado obtenido por cada una de las propuestas votadas en la referida sesión celebrada el día 5 de abril. Con respecto al sistema de elección del Rector concreta que se formularon dos propuestas, la primera defendía la elección del Rector por el Claustro Universitario, proponiendo nueva composición y nuevo porcentaje de los sectores que componen este órgano; y la segunda propugnaba la elección del Rector por sufragio universal ponderado de la comunidad universitaria, con los mismos sectores y porcentajes existentes actualmente en el Claustro Universitario. El resultado de la votación, añade, arrojó como resultado 95 votos a favor de la primera, 38 a favor de la segunda, 31 votos en blanco y 7 nulos. Por lo que se refiere al sistema de elección de Decanos y Directores de Centro, continúa el Sr. Rector, se sometió a votación la propuesta que defendía mantener el sistema de elección de los Decanos y Directores de Centro por las Juntas de Centro, proponiendo nueva composición y nuevo porcentaje de los sectores que componen este órgano, la cual obtuvo 114 votos a favor, 48 votos en blanco, produciéndose 4 votos nulos. En cuanto al sistema de provisión de vacantes, señala que se votaron dos propuestas, la primera que defendía que la Comisión de Proyectos Normativos se plantease como alternativas para la provisión de vacantes de manera automática, el deber de que las candidaturas se acompañaran de un candidato suplente o que las vacantes fueran cubiertas por los siguientes candidatos más votados, así como el estudio de la unificación de los



SECRETARÍA GENERAL

calendarios electorales en unos meses concretos del año; por su parte, prosigue, la segunda abogaba por que las vacantes se pudiesen suplir en cualquier momento mediante solicitud por parte de un 30% de los representantes del sector en el Órgano afectado. La primera propuesta, concluye, obtuvo 111 votos, la segunda 13, computándose 38 votos en blanco y 4 nulos. Por último y con referencia a la introducción del voto electrónico, el Sr. Rector traslada que se concretaron dos propuestas, la primera planteaba la incorporación del voto electrónico en los procesos electorales y en los órganos colegiados, mientras que la segunda abogaba por la incorporación del voto electrónico únicamente en los procesos electorales, siendo respaldada la primera propuesta por 93 votos y la segunda por 47, contándose 21 votos en blanco y 4 nulos.

A la vista de estos resultados, prosigue el Sr. Rector, elaboró un documento con su valoración personal en el que consideraba que el proceso ha proporcionado una información útil y valiosa sobre el interés real que suscitan en la comunidad universitaria los asuntos debatidos. Por otra parte, añade, entendía que el número de abstenciones y el de los votos en blanco mostraban que ninguna de ellas contaba, en un principio, con el apoyo suficiente para que el inicio de una reforma culminase con éxito. El Sr. Rector manifiesta que ante la ausencia de un consenso generalizado sobre el sistema de gobierno de la Universidad de Sevilla, que dibujaban una división no pequeña, decidió, y así los trasladó a la Mesa del Claustro, no activar el inicio de los trámites de reforma estatutaria establecidos por nuestro Estatuto para esa posible reforma. Por otra parte, prosigue el Sr. Rector, también comunicó al mismo órgano la recepción de una propuesta de reforma estatutaria firmada por 90 claustrales y su intención de trasladarla a la próxima sesión de la Comisión de Proyectos Normativos para que se tramitase según las normas universitarias. En el momento presente, añade, se encuentra abierto el período de presentación de enmiendas. Una vez haya finalizado, concluye, se volverá a reunir la Comisión de Proyectos Normativos para actuar conforme a lo previsto en el Reglamento de Funcionamiento del Claustro.

Por último, se refiere el Sr. Rector a dos asuntos de carácter jurídico de los que se ha tenido reciente noticia. Por una parte, menciona la ordenación de incoación de diligencias previas respecto del procedimiento de contratación del Centro de Transferencia de Resultados de Investigación (CENTRIUS), a raíz de la denuncia elevada desde la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. En este sentido el Sr. Rector recuerda el comunicado que publicó la Universidad de Sevilla cuando se tuvo noticia de este hecho y en el que la institución manifestaba, en primer término, su máximo respeto a las actuaciones judiciales y encuadraba el hecho dentro de la normalidad procedimental de la causa investigada; en segundo lugar, deseaba mostrar su satisfacción por el pronto inicio del ordenamiento de las diligencias previas, entendiendo y esperando que ello provoque una rápida y adecuada actuación que esclarezca los hechos investigados y, finalmente, reiteraba su absoluta disposición para colaborar y aportar cuanto sea necesario con el fin del rápido esclarecimiento de la cuestión y volvía a expresar su absoluto convencimiento de la honorabilidad del personal de la Institución y del buen hacer en el ámbito de los hechos investigados. Tras ese comunicado, prosigue el Sr. Rector se ha producido la convocatoria para la declaración del Sr. Consejero de



SECRETARÍA GENERAL

Economía y Conocimiento. Por su parte, añade, la Universidad de Sevilla, a la que no se le ha solicitado aún nada por parte del órgano instructor, se ha puesto a disposición de los jueces para aportar todo lo necesario. Concluye el Sr. Rector su informe sobre este asunto anunciando que se irá informando al Consejo de Gobierno de las novedades que se produzcan.

También dentro de los asuntos de carácter jurídico, informa el Sr. Rector de la presentación por parte de un profesor de otra universidad de un recurso a la convocatoria de 24 plazas de promoción interna para Catedrático de Universidad, aprobada por el Consejo de Gobierno dentro de la OEP 2015. Conforme al criterio del recurrente, continúa el Sr. Rector, antes de utilizar a la promoción interna, se debería emplear la vía de la movilidad para permitir que otros catedráticos pudiesen acceder a la Universidad de Sevilla. El Sr. Rector comunica que los Servicios Jurídicos esgrimen que la resolución de la Universidad de Sevilla se ajusta a Derecho y consideran que puede esperarse un buen desenlace para el asunto. El Sr. Rector reitera que irá informando al Consejo de Gobierno de las novedades que se produzcan.

Área de Ordenación Académica

El Sr. Rector da inicio a su informe sobre el Área de Ordenación Académica refiriéndose a las novedades producidas en cuanto a la tramitación de los títulos desde la celebración del último Consejo de Gobierno ordinario. Indica que se han recibido de la Agencia Andaluza del Conocimiento los informes de evaluación favorables de las modificaciones de los títulos de los Grados en Estudios Árabes e Islámicos; en Filología Clásica; en Filología Hispánica y en Lengua y Literatura Alemanas; así como de los Másteres Universitarios en Profesorado de Educación Secundaria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas; en Derecho Constitucional; en Derecho Público; en Relaciones Jurídico-Privadas y en Urbanismo, Planeamiento y Diseño Urbano. También menciona la recepción, procedente de la Agencia de Andaluza del Conocimiento, de los informes provisionales de evaluación del Grado en Edificación y de los Másteres Universitarios en Ciudad y Arquitectura Sostenibles; en Formación y Orientación Profesional; en Odontología Infantil, Ortodoncia y Odontología Comunitaria; en Odontología Médico-Quirúrgica e Integral y en Odontología Restauradora, Estética y Funcional. Precisa el Sr. Rector, en relación con estos informes, que han sido razonablemente positivos, se encuentran actualmente en periodo de alegaciones y permiten confiar en resoluciones favorables.

En relación con el Plan Propio de Docencia, el Sr. Rector menciona que en este momento siguen abiertas cinco convocatorias, doce han sido recientemente cerradas y cuatro de ellas han sido ya resueltas, en concreto, la convocatoria 1.2, de ayudas para la realización de las actividades docentes planificadas, de carácter estructural, con un presupuesto asignados a Centros y Departamentos de 986.757,92 €; la 1.19, para producción de videos didácticos y las 1.7 y 1.8, de formación general y formación específica en centros, respectivamente.



SECRETARÍA GENERAL

Tras ello, el Sr. Rector proporciona algunos datos sobre la organización académica del Aula de la Experiencia, señalando que la previsión del número de alumnos para el curso 2016-17 es de 2121, de los cuales, 1196 en la sede de Sevilla y 925 en las 11 sedes provinciales.

Área de Desarrollo Digital y de Evaluación

En cuanto al seguimiento y acreditación de los Títulos, el Sr. Rector informa de que, como se anticipó en el anterior Consejo de Gobierno, se están produciendo las visitas externas de los paneles que evaluarán los 69 títulos de la Universidad de Sevilla que concurren a esta convocatoria 2015-16 de Renovación de la Acreditación, que se desglosan en un total de 24 de Grado y 45 de Máster. Hasta la fecha, prosigue, se han llevado a cabo las audiencias de los diferentes grupos de interés para la Renovación de la Acreditación de 8 paneles de visita de los 13 planificados por la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC), afectando a 44 títulos oficiales, 17 de Grado y 27 de Máster, que involucran a 15 centros propios y 3 centros adscritos. El Sr. Rector agradece el esfuerzo del Personal Docente e Investigador, del Personal de Administración y Servicios y de los estudiantes que han participado en las labores que conllevan las actuaciones propias de este proceso.

Por lo que se refiere al seguimiento de los títulos, el Sr. Rector comenta que, ampliado el plazo previsto inicialmente por la AAC, comprendido entre el 1 al 31 de marzo, hasta el pasado 22 de abril, se ha llevado a cabo la presentación en dicho plazo de los autoinformes de seguimiento de las 72 titulaciones oficiales afectas a dicho procedimiento con sus correspondientes planes de mejora. El Sr. Rector anuncia también que, se han concluido y comunicado a la AAC las URL de los 6 másteres de nueva implantación en el curso 2015-16 para la evaluación de la Información Pública Disponible relativa a estos títulos.

Por último, el Sr. Rector da cuenta de que, las Comisiones Académicas han finalizado y han sido enviados a la AAC dentro del plazo los autoinformes del primer seguimiento de los Programas de Doctorado correspondientes a los 26 programas de doctorado que coordina la Universidad de Sevilla.

Como novedades producidas en el Servicio de Informática y Comunicaciones (SIC), el Sr. Rector se refiere primero, en el ámbito de la gestión, al despliegue de Autofirma, aplicación de firma electrónica para Windows desarrollada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas que permite la firma electrónica sin necesidad de configuración específica en el puesto de trabajo del firmante. Asimismo, se refiere a los procesos de automatrícula de Doctorado, en el periodo comprendido entre el 1-04-2016 y el 22-04-2016, y del Instituto de Idiomas en las pruebas de acreditación de nivel, durante el periodo entre 25-04-2016 y el 09-05-2016. Destaca también el soporte informático al nuevo procedimiento de devolución del importe de matrícula a los estudiantes que aprueban créditos en la tercera convocatoria (diciembre) y el soporte informático para los informes de auditoría de los títulos. Por último informa de la



SECRETARÍA GENERAL

instalación de una nueva versión de la aplicación de gestión económica UXXI Económico. En el campo de la docencia, prosigue el Sr. Rector, el SIC ha implantado la aplicación informática para cuestionarios docentes en móviles, Valor US (en versiones Android e iOS) y ha elaborado una nueva página con información del listado de programas de Doctorado. En el apartado de Infraestructura y equipamiento, el Sr. Rector da cuenta de que se ha sustituido el equipamiento de red de acceso al troncal de las Facultades de Derecho y Ciencias del Trabajo, dotándolas de redundancia total así como la electrónica de red que multiplica por 10 el ancho de banda ofrecido hasta ahora, pasando a 10Gb/s. Finalmente, el Sr. Rector indica que el 24 de abril de 2016 se ha producido la migración del servicio de Correo de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ETSI) al correo corporativo de la Universidad de Sevilla sin incidencias reseñables por parte de los usuarios.

Área de Investigación

El Sr. Rector principia su informe sobre el área de Investigación avanzando datos sobre el Balance de la anualidad 2015 del V Plan Propio de Investigación (VPPI) que se presenta al Consejo de Gobierno. Destaca que, con un presupuesto de 7.665.279 €, se ha atendido a un 56.42% de las aproximadamente 1.500 solicitudes, lo que supone gestión telemática de cerca de 12.000 documentos y su evaluación.

Informa tras ello el Sr. Rector sobre la anualidad 2016, subrayando que tiene una dotación presupuestaria de 7.8 M € e intensifica el impulso a la transferencia. Los plazos de 16 de las acciones (62%), prosiguen, se abrieron el 1 de marzo hasta mediados de abril y en el momento de la celebración del Consejo está finalizando la fase de gestión y subsanación. En concreto, precisa el Sr. Rector, se han gestionado, hasta la fecha, 1.335 solicitudes, entre las que destacan, dentro de las ayudas a la investigación, las 91 relativas ayudas a Departamentos e Institutos y la 318 de ayudas a la movilidad; en el apartado de dotación de Recursos Humanos para la investigación, las 250 para las becas iniciación y en el de Divulgación y difusión de la investigación, las 81 solicitudes de ayudas para realizar congresos internacionales y 72 para actividades de divulgación.

Seguidamente, el Sr. Rector traslada a los presentes que el VI Plan Propio de Investigación y Transferencia está actualmente en fase de redacción. Este plan, añade, incorpora nuevas acciones ya en 2016, complementando al V PPI, esperándose que todas sus actuaciones estén operativas en 2017.

Por otra parte, el Sr. Rector comunica que la convocatoria del Plan Estatal 2016 se abrió en la segunda quincena de marzo y se cerró el pasado 20 de abril. A pesar de las fechas tan complejas, prosigue, se han presentado 202 proyectos de investigación, por un importe total solicitado de 27.813.471 €, datos muy similares a las convocatorias anteriores. Esto muestra, añade, el grado de compromiso de nuestro personal investigador en estas tareas. Del total solicitado, concluye, se han presentado 89 propuestas en la convocatoria de Excelencia (11.416.275 €) y 113 en la de Retos (14.422.328 €).



SECRETARÍA GENERAL

Como novedad relativa a la Biblioteca Universitaria, el Sr. Rector informa de que el repositorio idus, abierto a la comunidad investigadora el 23 de febrero de 2015 recogiendo 7.292 títulos distintos de la producción científica de la Universidad de Sevilla, a fecha 20 de abril de 2016 alcanza la cifra de 24.115 títulos distintos, lo que supone un incremento del 230%. También destaca la creación de la comunidad Jornadas y Congresos con el objetivo de recoger las ponencias y comunicaciones de los Congresos celebrados en la Universidad de Sevilla (2.079 documentos) y la comunidad de Trabajos Académicos que recoge 2.850 Tesis doctorales, 2.113 Proyectos Fin de Carrera, 460 Trabajos Fin de Grado y 116 Trabajos Fin de Máster, siguiendo las pautas de la Declaración institucional para el fomento del acceso abierto de la Universidad de Sevilla aprobada por el Consejo de Gobierno.

A continuación, el Sr. Rector aborda el apartado relativo a los Servicios Generales de Investigación (SGI), dando cuenta de que durante el mes de abril se ha llevado a cabo la auditoría de renovación del sistema de gestión de la calidad y gestión ambiental, evaluando su conformidad con los requisitos establecidos en las normas UNE-EN-ISO 9001:2008 y UNE-EN-ISO 14001:2004. El alcance de la certificación, indica el Sr. Rector, alcanza a los edificios CITIUS y CITIUS Celestino Mutis, al área de gestión económica de CITIUS, así como a los 15 Servicios Generales de Investigación. Por otra parte, prosigue, los SGI han participado de forma activa en el XXI Salón del Estudiante, realizándose actividades por los SGI de Resonancia Magnética Nuclear, Herbario, Fototeca del Laboratorio del Arte y por el Museo de Geología. Por lo que se refiere al nivel de ingresos de los SGI, informa el Sr. Rector de que, con fecha 29 de abril 2016, ha sido de 325.000 € consiguiéndose el 45% de los ingresos previstos (732.000 €). Los SGI, continúa el Sr. Rector, siguen materializando de esta manera el esquema previsto de autofinanciación que durante 2015 ha sido del 71% frente el 68% obtenido durante 2014.

En otro orden de asuntos, comunica el Sr. Rector que se ha convocado el Premio de Investigación Universidad de Sevilla-BRUKER 2015, cuyo propósito es evaluar el impacto que el desarrollo de las estructuras generales de investigación está teniendo en la mejora de las actividades investigadoras de nuestros Grupos de Investigación, y de fomentar la participación y el empleo de los SGI para mejorar la calidad y aplicación tecnológica de nuestra investigación. También anuncia que el 7 de abril tuvo lugar la presentación del Instituto de Microelectrónica de Sevilla (IMSE), centro mixto de la Universidad de Sevilla y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Con esta nueva etapa como instituto mixto, destaca el Sr. Rector, el IMSE se convierte en el único instituto del Centro Nacional de Microelectrónica con esta característica. El Sr. Rector manifiesta que el Instituto pretende ser un referente internacional en las diversas ramas de la micro y nanoelectrónica relacionadas con el diseño y testado de circuitos y sistemas integrados, y aportar soluciones tecnológicas para dar respuesta a los retos científicos y técnicos que plantea el área de la electrónica de los semiconductores, así como para contribuir a solventar retos sociales en campos como la Salud, las Comunicaciones, la Energía, los Transportes, el Espacio, la Seguridad o el Control Medioambiental. Finalmente, el Sr. Rector informa de que el 22 de abril tuvo lugar la reunión de seguimiento del convenio de cooperación entre EMASESA y la Universidad de Sevilla



SECRETARÍA GENERAL

en relación a la Estación de Ecología Acuática Príncipe Alberto I de Mónaco. En dicha reunión, prosigue, se ha realizado supervisión de proyectos de investigación desarrollado por investigadores de la Universidad de Sevilla en colaboración con EMASESA y se han constatado las áreas de interés mutuo a fomentar desde el punto de vista tanto investigador como docente.

En el capítulo de promoción de la investigación y cultura científica el Sr. Rector recuerda que la participación de investigadores en proyectos europeos de I+D+i es de gran interés para nuestra Universidad, por lo que anuncia que la Universidad de Sevilla ha abierto (hasta el 31 de mayo y durante el mes de septiembre) una convocatoria especial para la formación y participación en el Programa europeo de Horizonte 2020. Su dotación económica, prosigue, asciende a 100.000 € y la cuantía máxima por ayuda es de 5.000 €. El Sr. Rector informa de que se han establecido cinco tipos de ayudas: a la formación, información y difusión del Programa H2020; a la formación de consorcios para participación en H2020; para la participación en el Programa de Retos Sociales de H2020; para la participación en el Programa Ciencia Excelente de H2020 y para la participación en el Programa Liderazgo Industrial de H2020. También se refiere el Sr. Rector en el ámbito de la promoción de la investigación a la Feria de la ciencia que se celebra en FIBES desde el 5 de mayo, con la intervención de 100 centros educativos y la activa participación de la Universidad de Sevilla, concretada en 6 stands (Física, Matemáticas, Química, biología, Arquitectura y ETSI).

Por último, en relación con el Área de Investigación, el Sr. Rector se detiene en la celebración del II Congreso de Jóvenes con Investigadores, que se ha celebrado en la Facultad de Química de la Universidad de Sevilla, como resultado de la segunda edición del Proyecto de Iniciación a la Investigación e Innovación en Secundaria en Andalucía (PIISA), en el cual el alumnado de secundaria y bachillerato realiza proyectos de Investigación con investigadores de la Universidad, el CSIC y otros organismos de investigación. El objetivo principal, destaca el Sr. Rector, es mostrar a los estudiantes de secundaria qué es la investigación y cómo se lleva a cabo, poniendo de manifiesto la importancia de la misma en el mundo actual. Los estudiantes, concluye, tienen la oportunidad de participar en proyectos liderados por científicos de renombre, conocer de primera mano en que consiste el método científico, lo que la investigación es y buscar su vocación y talento desde una edad temprana. El Sr. Rector expresa su felicitación a los organizadores así como a la Decana de la Facultad.

Dirección General de Transferencia del Conocimiento

El Sr. Rector inicia esta parte de su informe subrayando, en cuanto a los proyectos internaciones con empresas, que, desde el último Consejo de Gobierno, el Secretariado de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento ha atendido 19 expresiones de interés de grupos de investigación de la Universidad de Sevilla para solicitar proyectos europeo/internacionales de investigación. En ese mismo periodo, prosigue, se han presentado 18 propuestas en Programas Internacionales, 15 de ellas al Programa H2020, 2 al programa Erasmus+ KA2 y 1 a la convocatoria *Australian Research Council*. Por



SECRETARÍA GENERAL

otra parte, añade, se han concedido 2 proyectos europeos, destacando una Red COST con participación de investigadores procedentes de 14 países diferentes en el que por primera vez la Universidad de Sevilla actúa como coordinador.

Por otra parte, informa el Sr. Rector de que se han registrado en la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) 4 solicitudes de patente nacional, 4 solicitudes internacionales por procedimiento PCT, 2 patentes europeas, 1 en USA, 1 Emiratos Árabes y 1 en China. También en este apartado da noticia de la celebración de talleres de difusión de Propiedad Industrial en la Facultad de E.T.S. de Arquitectura, en el propio Secretariado de Transferencia, dirigido a alumnos del Master de Emprendimiento, y en el Programa de Doctorado de Turismo.

Respecto al fomento de las capacidades emprendedoras de toda la comunidad universitaria el Sr. Rector se refiere, en primer término, a la entrega de premios de la fase idea del XI Concurso de Ideas de Negocio, comentando que se han recibido 78 ideas impulsadas tanto por alumnos como por investigadores, en las que están representados 20 centros, entre los que sobresalen la Escuela Superior de Ingeniería y la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales como los que cuentan con mayor número de ideas de negocio presentadas. En total, prosigue, han participado 200 promotores y han resultado premiadas 12 iniciativas, 2 de ellas promovidas por el Consejo Social. Todos los asistentes al acto, concluye, recibieron una charla pronunciada por Paco Ortiz (Xtraice). También se refiere el Sr. Rector en este apartado a la puesta en marcha del plan de formación ligado al XI Concurso de Ideas de Negocio dirigido a todos los participantes en el éste, en el que se han impartido ocho sesiones formativas en los campus de Reina Mercedes y Ramón y Cajal así como a la entrega de los espacios de preincubación y *coworking* en la Escuela de Ingeniería Informática y en la Facultad de Comunicación, resaltando que, con el fin de mejorar el aprovechamiento de los espacios otorgados, este año se van a desarrollar programas de seguimiento y mentorización de las iniciativas alojadas en ellos. El Sr. Rector pone de relieve que las personas encargadas de llevar a cabo esta tarea son profesionales del ecosistema emprendedor, expertos en el acompañamiento de iniciativas empresariales emprendedoras. Tras ello, se detiene el Sr. Rector en el lanzamiento de una incubadora de iniciativas empresariales en el sector aeroespacial ubicada en Aerópolis y promovida por la Cámara de Comercio, Fada-Catec, Fundación Hélice, Banco Popular y la Universidad de Sevilla. En relación con esta iniciativa, el Sr. Rector informa de que se han seleccionado 15 promotores que permanecerán entre 6 meses y 4 años en la incubadora recibiendo formación y asesoramiento. Finalmente, el Sr. Rector anuncia que la inauguración será presidida por Sus Majestades los Reyes el próximo 11 de mayo. Finalmente, el Sr. Rector da cuenta del inicio de labores de innovación abierta con Endesa y Emasesa y de la creación de una Cátedra de Derecho Registral, para cuya implantación se ha firmado un convenio con el Colegio de Registradores, el cual ha sido suscrito en la mañana en la que se celebra este Consejo.

Por lo que se refiere al Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo, el Sr. Rector traslada a los presentes que durante este curso académico ya se han firmado



SECRETARÍA GENERAL

984 convenios con instituciones y empresas para prácticas de alumnos, incorporándose 1.074 alumnos a prácticas extracurriculares. Además, añade, la agencia de colocación ha tramitado 137 ofertas de empleo. Finalmente, el Sr. Rector comunica que durante los días 20 y 21 de abril se celebró la II Feria Online de Empleo de la Universidad de Sevilla que ha sido visitada por más de 9.500 personas y para la cual se han registrado más de 2.900 *curriculum vitae* vía web. En ella, concluye, han participado 33 empresas que realizaron un total de 70 ofertas de empleo.

Dirección General de Cultura y Patrimonio

Seguidamente, el Sr. Rector se refiere a las novedades producidas en el ámbito de la Dirección General de Patrimonio, informando de que en los dos meses transcurridos desde la celebración de la última sesión del Consejo de Gobierno esta Dirección General ha desarrollado un amplio programa de actividades culturales y patrimoniales, entre las que destaca, en primer término, la presentación de las dos firmas autógrafas de Miguel de Cervantes, hallazgo en relación con el cual se ha anunciado la celebración de unas jornadas cervantinas para otoño así como la apertura de una nueva línea editorial de la Universidad de Sevilla para la recuperación de obras del Fondo Antiguo, dentro de la cual, el primer número será el *Proceso seguido a instancia de Tomás Gutiérrez contra la Cofradía y Hermandad del Santísimo Sacramento del Sagrario (1593-1594)*, que contará con unos estudios previos interdisciplinares, la transcripción del documento y un facsímil. En segundo lugar, el Sr. Rector menciona la muestra “Sevilla a través de la fotografía 1839-1929”, que ha recibido más de 9.000 visitantes, y anuncia que esta exposición, en versión reducida, viajará a algunos pueblos de la provincia, en colaboración con la Diputación de Sevilla. Seguidamente, alude a la inauguración de la exposición *Lo audiovisual. Arte sonoro en las colecciones de 9915* y a la decimonovena edición del Festival de Jazz de la Universidad de Sevilla, que combina un programa internacional de conciertos con un trabajo no tan visible, que se realiza fomentando talleres instrumentales y *masterclass*. El Sr. Rector considera que toda esa actividad desplegada en el Centro de Iniciativas Culturales de la Universidad de Sevilla (CICUS) desde hace unos años ha significado el germen que ha hecho posible que Sevilla en estos momentos cuente con una actividad jazzística sin precedentes en la ciudad, situándose en un lugar destacado a nivel general, no envidiando ni a Madrid ni a Barcelona, ciudades referentes a nivel jazzístico. Por otra parte, el Sr. Rector resalta que el CICUS colabora en la Feria del Libro con la presencia del stand de la Editorial de la Universidad de Sevilla, en el que se dedica un día a presentar las últimas novedades, entre cuyas actividades la presentación del nº 7 de Estación Poesía. Por último en este apartado, el Sr. Rector da cuenta de que el prestigioso compositor Luis de Pablos (Bilbao, 1930), Premio Nacional de Música, fue invitado por el CICUS el 26 de abril para dar una ponencia sobre las influencias que otras artes han ejercido en su música.

Vicerrectorado de Internacionalización

Comienza el Sr. Rector su informe sobre la actividad del Vicerrectorado de Internacionalización, refiriéndose en primer lugar a la movilidad nacional e internacional.



SECRETARÍA GENERAL

Subraya en este campo que, en el marco de la Convocatoria del Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles (SICUE) para el Curso 2016-17, se ha publicado la adjudicación provisional de plazas de movilidad nacional. Por medio de este programa, añade, los estudiantes de las universidades españolas pueden realizar una parte de sus estudios de Grado en otra universidad distinta a la suya, con garantías de reconocimiento académico y de aprovechamiento, así como de adecuación a su perfil curricular. En total, prosigue, se han solicitado 805 plazas para estudiantes de grado del conjunto de centros propios y adscritos de la Universidad de Sevilla, de las que se han adjudicado 554. Recuerda el Sr. Rector en relación con todo ello que la financiación de este programa, correspondiente al anterior de becas SENECA, fue retirada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) desde el curso 2013-14, siendo asumida desde entonces por el Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla, dentro de nuestras limitaciones presupuestarias, de modo que en la actualidad se cuenta con financiación para 30 becas. Con respecto a los Programas de Movilidad Internacional, resalta el Sr. Rector, en relación con la movilidad saliente para estudiantes y profesores de la Universidad de Sevilla, que se ha llevado a cabo una reunión informativa general para los alumnos titulares de las plazas de Erasmus Estudios y de convenios salientes para el próximo curso 2016-17. También comunica que se ha publicado la adjudicación provisional de las plazas de Movilidad Docente de corta duración para profesores de la Universidad de Sevilla, consistente en 29 plazas a países Erasmus y 2 plazas a otros países con convenios internacionales. Estas ayudas, prosigue, están destinadas a impartir docencia en una Universidad o Institución pública extranjera, así como a realizar actividades y gestiones conducentes a mejorar la movilidad internacional de nuestros estudiantes. Por otra parte, informa de que se ha publicado la adjudicación provisional de 170 plazas de Erasmus prácticas destinadas a estudiantes de la Universidad de la Universidad de Sevilla para el curso 2016-17. Entiende el Sr. Rector que estas ayudas permitirán realizar prácticas internacionales, de entre 2 y 12 meses, a nuestros estudiantes de grado, máster y doctorado, en una universidad, empresa o institución del entorno Erasmus. En relación con la movilidad entrante para estudiantes internacionales, el Sr. Rector da cuenta de que con fecha 21 de abril se han convocado 10 Becas AUIP (Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado) para cursar Másteres Universitarios en la Universidad de Sevilla en el curso 2016-17. Este programa, prosigue, es una acción de fomento de los estudios de posgrado patrocinado por el Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Sevilla, en colaboración con la AUIP, y está destinado a estudiantes provenientes de universidades latinoamericanas.

En segundo lugar, y en relación con la Política Lingüística, el Sr. Rector informa de que se ha constituido la Comisión de Seguimiento del Convenio entre la Junta de Andalucía y las Universidades Públicas Andaluzas, cuya primera actuación ha consistido en la modificación de dicho convenio, principalmente en lo relacionado con la actualización de los certificados de idiomas aceptados por las Universidades Andaluzas, así como en la exención a los titulados de grado y licenciaturas en una Lengua Moderna Extranjera o en Traducción, de acreditar la competencia lingüística en el marco de dicho convenio.



SECRETARÍA GENERAL

En tercer lugar, dentro del apartado de Internacionalización y en cuanto a la promoción y visibilidad internacional de la Universidad de Sevilla, el Sr. Rector destaca que la Universidad de Sevilla forma parte de la élite de las mejores universidades del mundo en ocho de las 42 disciplinas del conocimiento analizadas por QS, según los datos publicados por *QS World University Rankings 2016 by Subject*. Recuerda el Sr. Rector que los rankings QS, que se publican con periodicidad anual, son, junto al Ranking de Shanghai y el Ranking THE (Times Higher Education), los de mayor reputación internacional. Asimismo precisa que los Rankings QS son varios: global, por regiones y por campos de conocimiento (By Subject), que es el publicado recientemente.

En cuarto y último lugar, aborda el Sr. Rector las novedades producidas en la actividad de las Escuelas Internacionales de Posgrado (EIP) y Doctorado (EIDUS). Respecto a la EIP, el Sr. Rector comunica que se ha puesto en marcha la nueva estructura académica, que en este mandato se ocupará de los másteres adscritos a la Escuela. Por lo que se refiere a la EIDUS, el Sr. Rector traslada a los presentes que, junto con el Vicerrectorado de Investigación, se han realizado rondas de contacto con todos los coordinadores de los Programas de Doctorado y anuncia la puesta en marcha de la estructura de gestión académica de la EIDUS. Por otra parte, informa de que se han iniciado actuaciones encaminadas a la mejora y rapidez de las aplicaciones informáticas que sustentan todo el proceso del Doctorado, en colaboración con el Vicerrectorado de Desarrollo Digital y Evaluación. En otro orden de asuntos, da cuenta el Sr. Rector de que se ha concluido, por primera vez en este curso académico, el proceso de seguimiento anual de todos los programas de doctorado, reconociendo el esfuerzo y la dedicación de los coordinadores de los programas de doctorado, gracias a lo cual el proceso se ha desarrollado sin incidencias. Por último, destaca que se ha desarrollado una nueva normativa de cotutela de tesis doctoral, que incorpora un convenio tipo aprobado por los Servicios Jurídicos, lo que redundará en la simplificación y rapidez en la tramitación de la solicitud de cotutela.

Vicerrectorado de Profesorado

El Sr. Rector da inicio a su informe sobre el Área de Profesorado, aludiendo a la Oferta de Empleo Público (OEP). En relación con la aprobada para 2015 y afectada por la tasa de reposición, recuerda el Sr. Rector que consistía en un total de 56 plazas entre las categorías de Profesor Contratado Doctor, Profesor Titular de Universidad y Catedrático de Universidad, incluyendo plazas vinculadas y la promoción interna prevista en el Real Decreto Ley de 11 de septiembre pasado. De ellas, prosigue, ya han sido resueltas 49 de ellas; otras 6 se hallan en fase de concurso y una queda pendiente de convocar. En relación con ello, anuncia que se trae al Consejo de Gobierno una propuesta sobre la OEP para 2016 en la que, como se contemplaba en el programa electoral, se recogen de manera equilibrada las expectativas de promoción del profesorado de la Universidad de Sevilla en todas sus categorías y permite ofertar, de momento, hasta 102 plazas de cuerpos docentes y categorías laborales con vinculación permanente, a la espera todavía de las correspondientes a plazas vinculadas con cargo a la tasa de reposición del Servicio Andaluz de Salud.



SECRETARÍA GENERAL

En este sentido, el Sr. Rector da cuenta de que el grupo de trabajo constituido por la Consejería de Salud, el Servicio Andaluz de Salud y las Universidades Públicas de Andalucía con docencia en el Grado en Medicina ha seguido trabajando para la elaboración de un modelo que permita determinar, con precisión, las necesidades docentes de plazas vinculadas en áreas de Ciencias de la Salud. Como consecuencia de estos trabajos, añade, se ha concluido el martes previo a la celebración del Consejo, el reparto de las 21 plazas que se pondrán a disposición de las universidades con cargo a dicha tasa de reposición en 2016, de las cuales puede informar que ocho corresponden a la Universidad de Sevilla, estableciéndose también las correspondientes áreas de conocimiento a las que estarán adscritas, cuyos Departamentos serán informados en breve. Quedará ahora por determinar en la próxima Comisión Mixta, prosigue, los perfiles y la categoría de dichas plazas, en un proceso que culminará con una nueva OEP complementaria a la que se va a proponer al Consejo. En definitiva, concluye, se puede afirmar en la Universidad de Sevilla se podrán convocar en este año hasta 110 plazas de carácter indefinido, entre las categorías laborales y cuerpos docentes universitarios, con las que se dará respuesta a las expectativas de estabilidad y promoción de otros tantos profesores.

En cuanto a las plazas de categorías laborales no afectadas por la tasa de reposición, un total de 92 plazas de Profesor Ayudante Doctor y 74 de Profesor Asociado, está ya en fase de concurso la última de las convocatorias publicadas recientemente en Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), de manera que pueda estar resuelta antes del 30 de septiembre, tal como se recoge de manera preceptiva en la Orden de autorización de la Consejería de Economía y Conocimiento.

En relación con la programación del curso 2016-17, el Sr. Rector comunica que se han establecido contactos entre la Dirección General de Universidades y los Vicerrectores de Profesorado andaluces con el fin de concretar el Protocolo de actuación para la autorización, por razones de urgente e inaplazable necesidad, de contrataciones interinas y de dotación de plazas de Profesor Ayudante Doctor y de Profesor Asociado. En este sentido se detiene en dos aspectos relevantes manifestados en dichos encuentros. Por un lado, alude a que el contexto normativo actual sigue siendo enormemente restrictivo en cuanto a la justificación de las necesidades docentes que se soliciten, estando enmarcadas en los acuerdos del Consejo Andaluz de Universidades relativos a la dedicación docente del profesorado que, recuerda, modulan esta dedicación en la horquilla 16-24-32 del Real Decreto Ley 14/2012. Por otro lado, añade, se mantiene la decisión de la Consejería de que las Universidades puedan pedir plazas de Profesor Ayudante Doctor por necesidades investigadoras, tal como propuso la Universidad de Sevilla en 2015, ofreciendo una vía de incorporación para los investigadores a las categorías ordinarias de profesorado. Concluye el Sr. Rector este apartado, informando de que en el documento elaborado por el Vicerrectorado de profesorado sobre la política de plantilla para 2016, y que acompaña a la documentación que han recibido los miembros del Consejo de Gobierno se definen también las líneas de actuación para las peticiones de plazas por razones de urgente e



SECRETARÍA GENERAL

inaplazable necesidad, con el objeto de ofrecer una visión integral de todas las actuaciones previstas en esta materia.

Por otra parte, el Sr. Rector traslada que, desde su reciente constitución en el mes de marzo pasado, se han desarrollado en la Mesa de Negociación del PDI los trabajos encaminados a definir la Normativa de Dedicación Académica del Profesorado para el curso próximo, que se presenta para su aprobación por el Consejo de Gobierno. Aunque las sesiones se han llevado a cabo en un espíritu de colaboración y con voluntad constructiva por ambas partes, prosigue, no ha sido posible llegar a un acuerdo en este tema con la totalidad de la representación sindical presente en la Mesa, obteniendo el voto favorable solo de una de las secciones presentes en ella, a pesar de ello, la voluntad de la Mesa es la de continuar avanzando en el curso próximo con el fin de mejorar esta Normativa.

También en relación con la programación del curso 2016-17, indica el Sr. Rector que se ha revisado, hasta donde ha sido posible llegar en este corto periodo de tiempo, el Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado (PAP), actualizando las distintas modificaciones efectuadas en estos últimos años conforme a la normativa actual y desarrollando algunos aspectos para su mejora. En este caso, añade, aunque no ha habido un rechazo a las propuestas planteadas por el Equipo de Gobierno y se han recogido algunas de las planteadas por las secciones sindicales, el texto que se presenta a la aprobación del Consejo de Gobierno viene con la abstención de la representación sindical.

El Sr. Rector concluye su informe sobre el Área de Profesorado, informando de que tal como estaba anunciado, ya se encuentra disponible la aplicación para dispositivos móviles con la que se podrá realizar la encuesta de opinión a los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado, de manera que se pueda simplificar todo el proceso relacionado con esta tarea, incluyendo la correspondiente a los profesores como alternativa a las encuestas presenciales, incrementando asimismo la participación del alumnado. En relación con esta novedad, anuncia que la semana próxima se iniciará una campaña divulgativa con el fin de que pueda ser usada para las encuestas relativas a las asignaturas anuales y del segundo cuatrimestre.

Vicerrectorado de Estudiantes

El Sr. Rector comienza la parte del informe relativa al Vicerrectorado de Estudiantes refiriéndose al acceso a la Universidad. En relación con la Prueba de Acceso a la Universidad Mayores de 40 años, comenta que se ha dado por concluida la convocatoria para la obtención de la credencial que permite el acceso a la Universidad de este colectivo vinculado a la experiencia laboral o profesional. En la convocatoria del presente año, concreta, se han presentado 57 solicitantes, de los cuales han obtenido la credencial un total de 51 personas. Por lo que se refiere a la Prueba de Acceso a la Universidad Mayores de 25, comunica que se ha celebrado durante los días 22 y 23 abril de modo que las calificaciones provisionales se han publicado el jueves 28 de abril. Se



SECRETARÍA GENERAL

matricularon, añade, un total de 365 aspirantes de los cuales han sido evaluados como aptos un 47,85% con una nota media de 6,459. En cuanto a la Prueba de Acceso a la Universidad Mayores de 45, el Sr. Rector traslada a los presentes que la Primera Fase se celebró el pasado 22 abril publicándose las calificaciones provisionales el jueves 28 de abril. Se matricularon un total de 68 aspirantes de los cuales han sido evaluados como aptos un 58,33% con una nota media de 6,352. Finalmente se detiene en la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU), informando de que para la convocatoria ordinaria que se celebrará los días 14, 15 y 16 de junio de 2016, se ha procedido a la selección de los miembros del Tribunal Único. Por otra parte, señala que el sorteo para establecer el orden en la selección de dicho Tribunal, se realizó el 15 de marzo. En función de este sorteo, prosigue, se nombrarán para la convocatoria ordinaria de junio 302 vocales correctores y 60 personas de administración y servicios de nuestra Universidad. Además, añade, para el desarrollo de las Pruebas, se han establecido 21 Sedes, 12 en la capital y 9 en la provincia de Sevilla, y se han distribuido los Centros de Secundaria adscritos a la Universidad de Sevilla,

Por otra parte, el Sr. Rector informa de que se está gestionando la Fase 1, de preinscripción para la admisión en los estudios de Máster, exclusivamente para estudiantes extranjeros, cuyo plazo de presentación de solicitudes estuvo comprendido del 26 de febrero al 11 de marzo. En la presente convocatoria, comenta el Sr. Rector, se ha notado un incremento de solicitantes extranjeros respecto del curso anterior, pasando de los 210 del curso pasado, a los 394 del curso actual. En estos momentos, prosigue, se ha cerrado la primera adjudicación de esta fase del proceso, en la cual, resultaron admitidos 224 estudiantes, de los que finalmente se han matriculado 116. Las plazas que han quedado vacantes, concluye, se han vuelto a adjudicar, resultando admitidos 100 estudiantes que están en período de formalización de matrícula.

Con respecto a la actividad de orientación, el Sr. Rector destaca la celebración durante los días 14, 15, 16 y 17 de marzo de 2016 del XXI Ciclo de Mesas Redondas sobre Orientación para la Transición a la Universidad, cuyo objetivo es acercar la Universidad de Sevilla al alumnado preuniversitario y fomentar su rol activo en el proceso de toma de decisiones sobre la elección de sus futuros estudios universitarios, presentando la oferta de títulos oficiales de primer ciclo (Grados y Dobles Grados). El Sr. Rector resalta que en esta edición han participado un total de 35 profesores y 17 representantes del alumnado de todos los centros universitarios y han asistido un total 1519 interesados, habiendo contestado a la encuesta de satisfacción 883 asistentes. Del análisis de las encuestas valora el Sr. Rector que el 96% recomendaría a su compañero asistir a las mesas redondas, valorando con un 8,70 sobre 10 que “se ha utilizado un lenguaje cercano” y “se han aclarado mis dudas”. Por otra parte durante los días 5 al 9 de abril de 2016 se ha desarrollado el XXI Salón de Estudiantes y Ferisport, bajo el lema “*Lo importante eres tú, JOIN US*”. En esta edición, prosigue, han participado 960 colaboradores: 600 estudiantes, 241 PAS y 119 PDI. El número de visitantes al Salón, añade, ha sido 15.200 de 167 centros educativos. En otro orden de asuntos, el Sr. Rector da cuenta de la participación de la Universidad de Sevilla en las Jornadas de Orientación de Lebrija (20 de abril), Écija (26 de abril) y en Utrera (27 y 28 de abril), en las cuales



SECRETARÍA GENERAL

han participado 15 centros de secundaria de las respectivas comarcas y se han atendido a más de 2000 estudiantes de los respectivos centros educativos. Tras ello, informa de que la Universidad de Sevilla en colaboración con la Facultad de Física y la Real Sociedad Española de Física, ha organizado la Fase Nacional de las Olimpiadas de Física, que tuvo lugar en la Facultad de Física durante los días 23, 24 y 25 de abril de 2016, con una participación de 130 estudiantes de toda España que resultaron finalistas de las correspondientes Olimpiadas en sus fases locales. El Sr. Rector precisa que han obtenido medalla de plata tres estudiantes de centros educativos de Sevilla, concretamente dos del I.E.S Martínez Montañés (Sevilla) y el tercero del Colegio Internacional Europa (Espartinas). También menciona en este apartado la celebración del I Maratón de Química de la Universidad de Sevilla, convocado este año con el objetivo de premiar la excelencia y atraer el talento a nuestra Universidad, como se viene realizando en las correspondientes Olimpiadas de Matemática y Física, este año en el área de Química, cuyas pruebas se han realizado el 5 de mayo. EL Sr. Rector detalla que se han inscrito un total de 97 estudiantes de Bachillerato matriculados en 24 centros de secundaria de la provincia de Sevilla.

En cuanto al PORTAL CAT del Centro de Atención a Estudiantes (CAT), informa el Sr. Rector de que este curso es el primero en el que el CAT ha mantenido su servicio una vez finalizado el periodo de automatrícula. Apunta el Sr. Rector que los contenidos del portal se actualizan diariamente, atendándose de manera inmediata todas las consultas realizadas por los estudiantes, las cuales, de diversa naturaleza han alcanzado el número de 406 entre los meses de marzo y abril, ambos inclusive.

Tras ello, el Sr. Rector aborda las novedades producidas en relación con el apartado de becas y ayudas. Se refiere en primer término a la Convocatoria General de Becas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) para el curso 2015-16. Comunica que se han presentado 27.559 solicitudes y desglosa el estado provisional de las solicitudes, detallando que existen 16.825 solicitudes con propuesta de concesión (61,05% sobre el total); 10.606 con propuesta de denegación (38,48%), 2 en petición de datos (0,01%). 49 pendientes de resolución (0,18%) y 77 anuladas (0,28%).

En el ámbito de las becas y ayudas propias, el Sr. Rector da noticia de la Convocatoria de Ayudas al estudio de la Universidad de Sevilla para el curso 2015 que se encuentra en período de tramitación, cuyo plazo de presentación de solicitudes finalizó el 18 de marzo de 2016 y en la que se han presentado 10.003 solicitudes, lo que supone un incremento en el número del 60,72% con respecto al curso anterior. En relación con la convocatoria de Ayudas Sociales Extraordinarias para el curso 2015-16, informa el Sr. Rector de que el plazo de presentación de solicitudes finalizó el 19 de abril de 201 así como de que se han presentado 578 solicitudes, un número similar al del curso anterior.

Seguidamente, el Sr. Rector da cuenta de que se han resuelto las convocatorias de Becas de formación para la colaboración en tareas de dinamización de Centro 2016, habiéndose nombrado 26 becarios, uno en cada centro propio de la Universidad de Sevilla y un coordinador general; la 2ª convocatoria extraordinaria de Becas de formación



SECRETARÍA GENERAL

en los Centros Infantiles de la Universidad de Sevilla correspondiente al curso 2015-16 y la Convocatoria de Beca de formación en el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, modalidad Área de Psicología, correspondiente al curso 2015-16. Finalmente, el Sr. Rector anuncia que la Comisión General de Becas y Ayudas al Estudio de la Universidad de Sevilla ha aprobado en la reunión celebrada el 8 de abril las convocatorias de 251 becas y ayudas propias, siendo 150 ayudas de bonos de comedor, 55 becas de formación y 46 ayudas deportivas.

Dirección de Recursos Humanos

Seguidamente, el Sr. Rector aborda la actualidad relativa a la Dirección de Recursos Humanos. Informa en primer término de que el pasado 19 de Abril se reunió en sesión ordinaria el Comité de Seguridad y Salud, abordando como puntos del orden del día, además del habitual informe de la presidencia, la presentación de la Guía para la implantación de los Planes de Autoprotección en los Centros la Estrategia de Seguridad y Salud 2016-19.

Tras ello, el Sr. Rector da cuenta de que, una vez comprobado el cumplimiento por los miembros del Personal de Administración y Servicios (PAS) de los requisitos para la percepción del complemento de productividad para la mejora y calidad de los Servicios, se ha procedido a la acreditación y abono de los tres primeros tramos en la nómina mes de abril. En cuanto a los procesos de promoción interna, expone el Sr. Rector que prosiguen con normalidad y sujeción al calendario previsto tanto los correspondientes al personal laboral como al funcionario. Destaca, en el ámbito del PAS laboral, el inicio de las pruebas teórico prácticas de todas las categorías profesionales convocadas, las cuales se desarrollan en distintas dependencias del Centro Internacional. Por lo que respecta al PAS funcionario, añade, se ha constituido el tribunal que habrá de juzgar las pruebas convocadas para el acceso por promoción interna a 25 plazas de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad de Sevilla.

En otro orden de asuntos, refiere el Sr. Rector que el pasado día 15 de Marzo se reunió la Comisión de Formación del Personal de Administración y Servicios la cual tiene carácter paritario Administración-Sindicatos y cuya finalidad principal en esta primera reunión anual es dar cuenta detallada de las acciones formativas ejecutadas a lo largo del año 2015. En la reunión, prosigue, se presentó una detallada planificación de las acciones correspondientes al año 2016 e igualmente se rindieron cuentas de la gestión económica desarrollada y de las disponibilidades presupuestarias con que cuenta el FORPAS para atender la demanda de formación. También informa de que el pasado 16 de Marzo se cerró el plazo de presentación de instancias para solicitar plaza en una de las 12 residencias universitarias repartidas por distintos puntos de la geografía española con las cuales la Universidad de Sevilla tiene establecido el correspondiente acuerdo de intercambio. Las estancias, concluye, se realizarán durante el periodo vacacional de los empleados.



SECRETARÍA GENERAL

Por último, el Sr. Rector anuncia la publicación de una Resolución rectoral de 3 de mayo de 2016, que mejora las medidas de conciliación de la vida laboral y familiar del personal de administración y servicios de la Universidad de Sevilla. Subraya que cumple con ello un compromiso de su programa de gobierno y que ha logrado el consenso de los representantes sindicales.

Vicerrectorado de Servicios Sociales y Comunitarios

En relación con el Área de Servicios Sociales y Comunitarios, informa el Sr. Rector de que en el apartado de Prevención de Riesgos Laborales, y en conmemoración del día Internacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo, se han entregado los II Reconocimientos a las personas y Servicios que han destacado por su dedicación a mejorar la seguridad de todos. En materia de Cooperación Internacional al Desarrollo, traslada el Sr. Rector que, en el mes de abril, se publicó y se encuentra en fase de resolución, la Convocatoria de Ayudas para el Voluntariado Internacional. En cuanto a las medidas de Conciliación de la Vida Laboral y Familiar, da cuenta el Sr. Rector de que se ha resuelto la convocatoria para la asignación de plazas en los Centros Infantiles Propios y Concertados para el próximo curso 2016-17. Informa también de que, a partir del 15 de mayo, se podrán solicitar plazas en las diferentes modalidades de los campamentos de verano. Como novedad, añade, este año se elimina la fase de baremación pues la Universidad ha hecho el esfuerzo de garantizar la plaza a todos los niños y niñas que deseen realizar alguna de las actividades ofertadas. En cuanto al Programa de la Bolsa de Canguros, subraya el Sr. Rector que se ha realizado una importante mejora relativa al acceso a esta medida de conciliación, hasta ahora, sólo posible en horario laboral. Atendiendo a que las necesidades de conciliación pueden ser sobrevenidas, prosigue, y por tanto es posible que los miembros de la comunidad universitaria tengan necesidad de un o una canguro fuera de dicho horario, se ha diseñado una aplicación informática que, en breve, estará disponible para acceder a la bolsa de canguros 24 horas al día los siete de la semana. Precisa el Sr. Rector que la aplicación se encuentra en estos momentos en fase de pruebas.

Pasando al campo de la Igualdad y en cumplimiento de los compromisos adquiridos en el II Plan de igualdad de género de la Universidad de Sevilla, el Sr. Rector informa de que, desde el día 4 de este mes de mayo y hasta el día 20, se encuentra abierta la Convocatoria de Ayudas y Subvenciones para el desarrollo de iniciativas en materia de igualdad.

Por último, en cuanto a las actividades deportivas, destaca el éxito de la Universidad de Sevilla tanto en los Campeonatos de Andalucía Universitarios, con un segundo puesto en el cómputo general, como en los Campeonatos de España Universitarios de Tenis, donde se ha conseguido la medalla de oro por equipos, medalla de oro en el dobles mixto, plata en individual masculino, femenino y dobles femeninos y el bronce en dobles masculinos. El Sr. Rector manifiesta a todos su felicitación a la que entiende que se une la del Consejo de Gobierno.



SECRETARÍA GENERAL

Dirección General de Infraestructuras

En relación con el Área de Infraestructuras, el Sr. Rector traslada todas las actuaciones propuestas por los centros en las visitas realizadas por el Director General de Infraestructuras el pasado mes de febrero han sido analizadas, en lo que a su viabilidad técnica se refiere, y valoradas, excepto algunas muy puntuales de cuya información hemos estado a la espera hasta hace escasos días. En este mes de mayo, añade, se redactarán los documentos técnicos y en junio se licitarán las obras, que contemplan 5 grupos de actuación: reformas de aseos, mejoras en espacios docentes, eficiencia energética, mantenimiento general y mejoras en la seguridad y evacuación de algunos edificios. Informa también de que la reparación del edificio CITIUS III tras el siniestro ocurrido el 31 de enero de 2015 ha finalizado, de modo que en las próximas dos semanas se van a poner en servicio las instalaciones y, al término de dichas pruebas, comenzará el proceso de puesta en uso, que llevará algún tiempo. Tras ello, menciona que en este mes de mayo se equipará la nueva Sala de Estudios 24 horas en el edificio que se ha habilitado en planta baja del edificio del Antiguo Anatómico Forense, esperándose que pueda ponerse en uso a finales de mayo.

En otro orden de asuntos, el Sr. Rector comunica que el pasado 29 de abril se realizó la entrega a la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía de la actualización para 2016 de la Base de Costes de la Construcción de Andalucía (BCCA), en virtud del Convenio Específico de colaboración suscrito por la citada Consejería, la Universidad de Sevilla y el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla. En esa actualización, prosigue, se incluye una aportación de 250 precios nuevos de instalaciones para edificios universitarios realizada por la Dirección General de Infraestructuras. También indica el Sr. Rector que en los próximos meses se va a trabajar, de manera conjunta con las facultades de Geografía e Historia, Filología y Filosofía en un reestudio del Plan Director de la Fábrica de Tabacos que permita afrontar un conjunto de actuaciones de mucho menor alcance económico que las previstas dentro de las disponibilidades económicas y con el consenso de todos los centros afectados. En este sentido, informa el Sr. Rector de la celebración de una próxima reunión con los Decanos de las Facultades del Área de Humanidades.

En relación con otros proyectos no iniciados del Plan General de Infraestructuras, el Sr. Rector comunica que se encuentra pendiente de una cita con la Consejera de Hacienda para abordar específicamente el asunto en función de las disponibilidades económicas, del procedimiento y de la existencia o no de un plan plurianual. En cuanto a la Escuela Politécnica, anuncia el Sr. Rector que el próximo 13 de mayo se constituirá un grupo de trabajo entre delegaciones de los equipos de gobierno de la Universidad y de la Escuela, para iniciar una reflexión sobre el espacio y las instalaciones, de modo que se inicie un trabajo conjunto para abordar los problemas existentes. Finalmente y en relación con la Facultad de Medicina, el Sr. Rector se refiere a la reunión que se celebrará el próximo 17 de mayo entre una delegación del Equipo de Gobierno de la Universidad de Sevilla y la Consejería de Salud para analizar las instalaciones docentes, de investigación



y desarrollo y asistenciales, en busca de establecer una coordinación de los intereses comunes.

Gerencia

Con respecto a la situación de la Tesorería de la Universidad de Sevilla a 29 de abril de 2016, el Sr. Rector comunica que la deuda con proveedores se eleva a 5 M €. En estos momentos, añade, el periodo medio de pago a proveedores está dentro del plazo establecido legalmente. La deuda de la Junta de Andalucía con la Universidad de Sevilla, concluye, se eleva a 56,6 M €.